



Congreso de la República

ACTA DE SESIÓN 2000**COMISIÓN DEL CONGRESO****Acta de Sesión Ordinaria del lunes 27 de noviembre de 2000 de la Comisión de Descentralización****Sesión Ordinaria N° 12 : Lunes 27 de noviembre de 2000****Acta aprobada**

COMISION DE DESCENTRALIZACION

PROYECTO DE ACTA
DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
(27 DE NOVIEMBRE DE 2000)

Siendo las 16:05 horas del día 27 de noviembre de 2000, en la Sala de Sesiones N° 2 del Congreso de la República, bajo la presidencia del señor Congresista Miguel Velit Núñez y con la asistencia de los señores Congresistas: Pedro Vilchez Malpica, Gregorio Ticona Gómez, Róger Cáceres Pérez, Alberto Cruz Loyola, Luis Guerrero Figueroa, Luis Alva Castro y Marciano Rengifo, se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Descentralización, de acuerdo a la agenda establecida.

I.- APROBACIÓN DE ACTA

- La Comisión aprobó el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2000, con la observación formulada por el Congresista Guerrero Figueroa.

II.- ORDEN DEL DIA

El Presidente sometió a consideración de la Comisión un conjunto de propuestas de carácter descentralista, que señaló habían sido coordinadas con el Congresista Guerrero Figueroa, con la finalidad de promover el debate y posterior elaboración de los respectivos Proyectos de Ley, que por su naturaleza e importancia para el fortalecimiento de los gobiernos locales, de ser aprobados por la Comisión, se presentaría a consideración del Pleno del Congreso.

Las propuestas mencionadas son:

1. Supresión de autoridades políticas designadas por el Poder Ejecutivo (Prefectos, Sub- Prefectos, Gobernadores y Tenientes Gobernadores)
2. Ejecución descentralizada de proyectos y obras locales y/o regionales, vía convenios con las Municipalidades, siguientes programas: INFES, FONCODES, COOPOP, PRONAP, CTARS, COLFONAVI, PERT - CAMINOS RURALES, SANEAMIENTO RURAL.
3. Adquisición obligatoria de productos nacionales por parte de los programas alimentarios del Estado (PRONAA, DESAYUNOS ESCOLARES, PANFO - MINSA, VASO DE LECHE, etc.)
4. Manejo autónomo de los recursos del FONCOMUN por parte de las Municipalidades, acorde a sus propias necesidades reales.
5. Desactivación de COFOPRI devolviendo la competencia a las Municipalidades Provinciales y Distritales.
6. Transferencia de instalaciones deportivas y ejecución de losas deportivas a cargo del IPD, a las Municipalidades.
7. Designación de Directorios de las Beneficencias Públicas por parte de las Municipalidades Provinciales.

8. Transferencia de maquinaria y equipo técnico de obras del Ejército a los CTARS, para ejecución de obras vía convenios con las Municipalidades.

9. Solicitar al Presidente del Congreso la preferencia en el debate del Proyecto de Ley que establece la elección de Congresistas por el Sistema de Distrito Múltiple.

A continuación e inició el debate con las intervenciones siguientes:

EL Congresista Ticona Gómez expresó su plena conformidad sobre cada una de las propuestas, y por su parte formuló dos nuevas propuestas: 1) Que los Alcaldes Provinciales elijan al Presidente o Director Ejecutivo de los CTARS, 2) Que un representante de las Asambleas Regionales de Alcaldes integre los Comités Regionales del PRONAA.

El Congresista Rengifo Ruiz manifestó estar de acuerdo con algunas de las propuestas, y particularmente sobre la contenida en el punto 3 opinó que las donaciones que reciban las Municipalidades sean exoneradas de impuestos y derechos aduaneros. Por otro lado, cuestionó el accionar de la Contraloría General de la República y solicitó se pueda considerar una Superintendencia de Municipalidades. En relación al tema de los prefectos, expresó su reserva, toda vez que, dijo, habría que tener conocimiento de la funciones que tienen las autoridades políticas. Finalmente se pronunció sobre la eliminación de las interferencias de funciones entre los CTARS, los Proyectos Especiales y los municipios.

El Congresista Cruz Loyola formuló sus comentarios sobre cada una de las propuestas, dejando constancia que compartía parte de ellas, que se traduciría en su voto.

El Congresista Guerrero Figueroa manifestó su respaldo absoluto a todas las propuestas señalando que la actual coyuntura política hace necesario adoptar este tipo de medidas que contribuyen al proceso de descentralización del país. Refiriéndose a la propuesta 1 señaló que las autoridades políticas no cumplían una función adecuada sino estrictamente política y muchas veces obstaculizando la labor de los Gobiernos Locales; respecto a las propuestas 2 y 3 opinó que son medidas descentralistas que requieren ser aprobadas junto con la Ley de Presupuesto para el año 2001; sobre la propuesta 4 destacó que la Constitución Política y la Ley Orgánica de Municipalidades consagran la autonomía municipal y el FONCOMUN constituye una renta propia de las municipalidades, por lo que en ese sentido la propuesta es totalmente coherente y necesaria; en igual forma se pronunció sobre el resto de propuestas, puntualizando que tienden al fortalecimiento de los gobiernos locales, y en particular sobre la transferencia de la maq

uinaria y equipo de obras del Ejército, señaló que de acuerdo a la Constitución Política, dicha institución tiene funciones que cumplir y no tiene que intervenir en aspectos que corresponden cumplir a otras instituciones como son el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, los CTARS y los Municipios, sin que ello signifique dejar de reconocer el apoyo que brinda en la ejecución de obras en donde la empresa privada no tenga fácil acceso para la realización de las mismas. Finalmente solicitó que la Comisión en la línea de apoyo a la descentralización adopte un Acuerdo para solicitar al Consejo Directivo la preferencia en el debate del Proyecto de Ley referente al Sistema de Distrito Múltiple.

El Congresista Alva Castro se mostró de acuerdo con las propuestas en debate, y por su parte propuso incluir que los recursos de los CTARS se transfieran a los gobiernos locales.

El Congresista Cáceres Velázquez expresó su conformidad con las propuestas en debate, y por su parte solicitó agregar otra respecto a la transferencia de la Policía de Tránsito a los gobiernos locales.

Concluido el amplio debate realizado, el Presidente sometió a votación las propuestas, en el orden siguiente:

1.- Supresión de autoridades políticas designadas por el Poder Ejecutivo (Prefectos, Sub- Prefectos, Gobernadores y Tenientes Gobernadores)

- Aprobado por mayoría.
04 votos a favor, 01 abstención

2.- Ejecución descentralizada de proyectos y obras locales y/o regionales, vía convenios con las Municipalidades, siguientes programas: INFES, FONCODES, COOPOP, PRONAP, CTARS, COLFONAVI, PERT - CAMINOS RURALES, SANEAMIENTO RURAL.

- Aprobado por mayoría
04 votos a favor, 01 abstención

3.- Adquisición obligatoria de productos nacionales por parte de los programas alimentarios del Estado (PRONAA, DESAYUNOS ESCOLARES, PANFO - MINSA, VASO DE LECHE, etc.)

- Aprobado por mayoría
04 votos a favor, 01 abstención

4.- Manejo autónomo de los recursos del FONCOMUN por parte de las Municipalidades, acorde a sus propias necesidades reales.

- Aprobado por unanimidad

5.- Desactivación de COFOPRI, restituyendo la competencia en materia de saneamiento físico legal a las Municipalidades Provinciales y Distritales.

- Aprobado por mayoría
04 votos a favor, una abstención

6.- Transferencia de instalaciones deportivas y ejecución de losas deportivas a cargo del IPD, a las Municipalidades.

- Aprobado por unanimidad.

7.- Designación de Directorios de las Beneficencias Públicas por parte de las Municipalidades Provinciales.

- Aprobado por mayoría
04 votos a favor, 01 abstención

8.- Transferencia de maquinaria y equipo técnico del Ejército a los CTARS, para ejecución de obras vía convenios con las Municipalidades.

- La Comisión acordó dejar el tema pendiente

9.-Solicitar al Consejo Directivo preferencia en el debate del Proyecto de Ley que establece la elección de Congresistas por el Sistema Distrito Múltiple.

- Aprobado por unanimidad

La Comisión encargó al Presidente disponer que la Asesoría elabore los respectivos Proyectos de Ley para ser suscritos por los miembros de la Comisión de Descentralización, y luego tramitarlos al Pleno del Congreso para su debate y aprobación.

Siendo las 18.50 horas se levanto la sesión.